

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**84**

### ALCOBENDAS NÚMERO 3

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

*Sentencia número 40/08*

Juez que la dicta: don Javier Martín-Borregón García de la Chica.—Alcobendas, a 27 de febrero de 2008.

Parte demandante: don Edgardo Francisco Suárez, con abogada, doña Ángeles Villalpalos García y procuradora, doña Azucena Sebastián González.

Parte demandada: doña Nora-Elizabeth Mini, abogado y procurador (sin profesionales asignados).

Objeto del juicio: demanda de divorcio contencioso de don Edgardo Francisco Suárez contra doña Nora Elizabeth Mini.

#### *Fallo*

Se decreta el divorcio del matrimonio formado por don Edgardo Francisco Suárez y doña Nora-Elizabeth Mini, celebrado en Alcobendas el 29 de enero de 1993, con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Se declara la disolución del régimen económico conyugal, con revocación de cuantos poderes y consentimientos se hubieran otorgado los cónyuges.

No se imponen las costas.

Firme que sea esta sentencia, líbrese oficio al Registro Civil para su inscripción.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de edicto para la notificación de la sentencia a doña Nora-Elizabeth Mini, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se expide el presente en Alcobendas, a 16 de febrero de 2009.

En Alcobendas, a 22 de octubre de 2008.

(02/22.903/22)

